Comisión de Asuntos Internacionales

Carpetas Nos. 1010 y 1024 de 2011

Versión Taquigráfica N° 714 de 2011

VISITA DEL SEÑOR EMBAJADOR DEL ESTADO DE ISRAEL, DORI GOREN

ver exposición

VISITA DEL SEÑOR EMBAJADOR DE PALESTINA EN BUENOS AIRES, WALID MUAQQAT

ver exposición

DECLARACIÓN DEL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN REFERIDAS AL HOLOCAUSTO DEL PUEBLO JUDÍO

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 24 de agosto de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante María Elena Laurnaga.
MIEMBROS:	Señores Representantes Auro Acosta, Fernando Amado, Eduardo Márquez, Rubén Martínez Huelmo y Jaime Mario Trobo.
ASISTEN:	Señores Senadores Ope Pasquet, Alberto Couriel, Gustavo Penadés y Mónica Xavier; y señor Representante Amin Niffouri.
INVITADOS:	Señor Embajador del Estado de Israel, Dori Goren.
	Señor Embajador de Palestina en Buenos Aires, Walid Muaqqat; Ing. Agr. Ruben Elías, Presidente de la Comisión de Apoyo al pueblo Palestino; señor Pedro Abuchaeta, Presidente de FEARAB América Latina; Dr. Alem García, Presidente de FEARAB Uruguay; Embajador de la República Árabe de Egipto, Mohamed Abou; Cónsul de la República Árabe de Egipto, Magdy Moussa; Encargado de Negocios de la República del Líbano, Namir Noureddine y señora Secretaria Laura Quici.

SEÑORA PRESIDENTA (Laurnaga).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——La Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes tiene el agrado de recibir al Embajador del Estado de Israel, señor Dori Goren.

En este momento la Comisión está integrada por el señor Diputado Amado, del Partido Colorado, el señor Diputado Márquez, del Frente Amplio, el señor Diputado Martínez Huelmo, también del Frente Amplio, y el señor Diputado Trobo, del Partido Nacional.

Nos acompañan integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores, el señor Senador Pasquet, y el señor Senador Couriel, a quienes agradecemos mucho su presencia.

La Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores fue invitada por los dos primeros puntos que figuran en el orden del día.

El señor Senador Rubio pidió disculpas por no estar presente, porque en este momento tiene que hacer uso de la palabra en un seminario internacional, en el que también estaba el señor Senador Couriel. No obstante, llamó para que comunicaran su saludo al Embajador del Estado de Israel, señor Dori Goren.

El señor Embajador pidió que lo recibiera la Comisión para intercambiar opiniones acerca de diversos problemas que le preocupan, especialmente la resolución que adoptará el próximo mes la Asamblea General de las Naciones Unidas.

SEÑOR TROBO.- En el mismo sentido, el señor Diputado Niffouri me comunicó que venía a esta reunión, pero que no podía llegar en hora.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pido disculpas al señor Diputado Trobo, porque me avisó recién y yo omití informarlo.

SEÑOR GORI.- Agradezco a la Comisión que me reciba en este lugar tan importante, tan honrado y también tan bello.

Para mí es muy importante hablar con legisladores.

(Ingresa a Sala el señor Representante Niffouri)

—— El motivo principal de nuestro pedido no es un secreto. Nosotros utilizamos todos los canales de comunicación y de diálogo con el Gobierno uruguayo y con los diferentes ámbitos de la política uruguaya para tratar de trasmitir lo que pensamos sobre la posición uruguaya con respecto a la resolución que sabemos va a tomar la Asamblea General de Naciones Unidas, creo que el 20 de setiembre. Sé que la decisión ya está tomada y no pretendo que la cambien aunque hubiera sido lindo que pudiéramos haber cambiado la opinión del Gobierno uruguayo o de alguno de ustedes, pero como dijo el General Artigas, el día que me quede sin soldados, voy a pelear con perros cimarrones. Igual hay que seguir trasmitiendo qué pensamos y por qué creemos que apoyar esa resolución sería un gran error, que en vez de contribuir al proceso de paz, tendrá efecto negativo.

La semana pasada nos reunimos con el Ministro Almagro y el Presidente Mujica, porque vino el Ministro israelí Yossi Peled, con una carta personal escrita por nuestro Primer Ministro Netanyahu, para el Presidente Mujica. Ahí trasmitimos todo lo que pensamos, y nos dijeron que Uruguay piensa que esta resolución puede contribuir al proceso de paz y acercarnos para volver a la mesa de negociaciones. Nosotros no estamos de acuerdo y luego explicaré por qué.

Sé que este tema no es tan importante como para que Uruguay se enfrente a los demás países del MERCOSUR, de América Latina y de la mayoría de los países del mundo entero. Hay como un consenso que, por supuesto, no nos agrada para aprobar esta resolución.

¿Por qué pensamos que esa resolución va a tener consecuencias negativas? El Estado de Israel, el Gobierno de Israel, el Primer Ministro de Israel, Benjamín Netanyahu no estamos en contra de la idea del Estado Palestino. Al contrario, hace más de dos años el Primer Ministro israelí, Benjamin Netanyuahu en el discurso de Maryland tiene ese nombre porque lo pronunció en la Universidad de Maryland dijo lo que algunos años

atrás nadie hubiera imaginado que un Primer Ministro del partido Likud podría decir: "Estamos a favor de la creación de un Estado Palestino". Esto realmente fue un cambio muy drástico. Nosotros pensamos que tiene que haber un Estado Palestino, no solo porque los palestinos lo quieren, sino porque nosotros queremos. Pensamos que es un interés nacional israelí que haya un Estado Palestino al lado de Israel, porque es la única forma de poder convivir en paz con los vecinos palestinos y con los otros países árabes.

Pero, ese Estado Palestino tendrá que crearse en un contexto de negociación entre nosotros y los palestinos porque, si se crea de manera unilateral, no va a poder funcionar. Nosotros hace algunos años, de forma unilateral, sin negociar con los palestinos, nos retiramos de la Franja de Gaza y fue un error. No negociamos con los palestinos porque ya en ese momento se había creado el movimiento Hamas y no querían negociar con nosotros. Esto demuestra que no se pueden hacer las cosas de forma unilateral y que hay que negociar.

Entonces, ¿por qué no hay negociación? ¿No hay negociación porque Israel es un país intransigente, porque somos tercos, porque tenemos posiciones muy duras de halcones? El otro día le pedí a una persona que me dijera el nombre de un uruguayo que tuviera una fuerte posición antiisraelí y me nombró a Eduardo Rubio, del Movimiento 26 de Marzo. Si, Eduardo Rubio, con su posición tan propalestina y tan antiisraelí, fuera Primer Ministro de Israel, tampoco habría un acuerdo de paz, porque ni siquiera en esas condiciones los palestinos firmarían un acuerdo de paz con Israel.

¿Por qué no hemos firmado un acuerdo hasta hoy? ¿Por qué hace dieciocho años que las negociaciones con los palestinos no terminan en un acuerdo? Por tres razones simples. Hay dos condiciones que Israel pone sobre la mesa que los palestinos no quieren aceptar y una condición de los palestinos que nosotros no queremos aceptar; es un callejón sin salida.

¿Cuáles son esas razones? Nosotros decimos a los palestinos que tienen que reconocer al Estado de Israel como el Estado del pueblo judío. El Canciller Almagro dijo que el reconocimiento de Uruguay al Estado Palestino significa complementar el proceso que comenzó con la Resolución de las Naciones Unidas en 1947 que reconoció dos Estados, a partir de la cual nació el Estado de Israel y que sesenta y tres años después era tiempo de que hubiera un Estado para los palestinos. ¿Cuál fue la Resolución de las Naciones Unidas? Un Estado judío y un Estado árabe. No mencionaba a Palestina, pero si los árabes que viven allí quieren llamarse palestinos, tienen el derecho de hacerlo. Las Naciones Unidas, en su Resolución, estableció un Estado para el pueblo judío. Sin embargo, los palestinos dicen que no pueden reconocer a Israel como el Estado del pueblo judío; así lo manifiesta Abu Mazen en todas sus declaraciones públicas y entrevistas. Y nosotros insistimos, porque pensamos que Israel es el Estado del pueblo judío y es importante para nosotros. Pienso que tenemos derecho a insistir con esto, aunque en el Estado de Israel tenemos un 20% de ciudadanos que son árabes. Esto también ocurre en otros países de etnias nacionales en los que viven minorías que a veces aceptan y otras no, que el Estado nacional del que son ciudadanos, es un Estado de una etnia. Reitero que esta es una condición que los palestinos no quieren aceptar.

Otra condición es que si vamos a firmar un acuerdo, nosotros queremos que sea el acuerdo de paz definitivo. Después de ese acuerdo se deben terminar las cosas y no se puede continuar con otros reclamos. Pero, los palestinos dicen que no están de acuerdo con que sea el acuerdo final. Entonces, nos preguntamos para qué lo vamos a firmar, si después los palestinos van a decir que quieren más; va a ser una guerra sin fin. Si los palestinos tanto quieren un acuerdo de paz y que haya dos Estados, ¿por qué no quieren aceptar que este acuerdo de paz sea el definitivo y final? Pienso que en esto hay algo que no es muy honesto.

Estas son las dos condiciones nuestras que los palestinos no quieren aceptar. Por eso fracasaron las negociaciones con Ehud Barak y Yasser Arafat en el año 2000, que estuvimos casi a punto de firmar. Ese "casi" es bastante angosto, pero justamente por eso no se firmó. Según la prensa también casi se firmó un acuerdo entre Ulmart y Abu Mazen, pero no se firmó por esta misma razón.

La otra condición, que es de los palestinos y que nosotros no podemos aceptar, es lo que los palestinos llaman el derecho de retorno de los refugiados palestinos.

Ellos exigen que todos los refugiados palestinos y todos sus descendientes hijos, nietos, bisnietos, etcétera puedan volver a los que eran sus hogares antes de lo que denominan la "nakba" la "catástrofe" o el "desastre" de 1948 y esta condición palestina va junto con su negación de reconocer al Estado de Israel como el Estado del pueblo judío. Y si el Estado de Israel tiene características judías, es obvio que no pueden regresar mañana, dos, tres o cinco millones de refugiados palestinos porque si vuelven a vivir en las fronteras con Israel,

nuestro Estado va a perder su característica como el Estado del pueblo judío. Esas son dos condiciones ligadas y por ello los palestinos tampoco quieren aceptar. Por eso tantas veces estuvimos en la mesa de negociación y hemos fracasado.

Es cierto que, mientras tanto, en el lado palestino y en el lado israelí hay cada vez más gente que está en contra de la idea de la paz, hay más violencia, hay más tristeza y hay más tragedias y hay más odio. La sociedad israelí está bien dividida; algunos dicen que tenemos que poblar Judea y Samaria los nombres bíblicos que corresponden a lo que ustedes llaman Cisjordania pero eso no importa. Si mañana Eduardo Rubio fuera Primer Ministro de Israel, será igual; porque aunque él estuviera en el gobierno, ningún israelí renunciaría a esas condiciones.

Estamos en punto muerto y por eso los palestinos acuden a las instancias internacionales. En virtud de que no pueden firmar un acuerdo con nosotros porque no quieren negociar en forma seria, o quieren hacerlo pero no aceptar nuestras condiciones, dicen "como no podemos conseguir nuestro Estado así, vamos a las instancias internacionales y que ellos impongan el Estado que nosotros queremos sobre los israelíes". Yo no pienso que las instancias internacionales, aunque acepten esta resolución, impongan esta visión palestina sobre nosotros. Quizás eso es lo que creen o lo que esperan los palestinos pero el mismo hecho de que la comunidad internacional los apoye con esta línea de pensamiento los aleja de la mesa de negociación porque así se cultiva la ilusión palestina de que alguien va a imponer desde afuera la solución y, entonces, no haría falta negociar con los israelíes en forma directa. Así, en vez de contribuir al proceso de paz, se lo aleja; en vez de ayudarnos a sentarnos en la mesa de negociación vamos a estar más lejos de ella. Por eso pensamos que esta resolución no va a tener efectos positivos sobre el proceso de paz.

Además, como es seguro que la Asamblea de las Naciones Unidas va a tomar esta decisión pero en el terreno no habrá ningún cambio, muchos palestinos sufrirán una gran desilusión. El 29 de noviembre de 1947 las Naciones Unidas nos "regalaban" el Estado de Israel en lo que Uruguay cumplió un rol muy importante; nunca vamos a olvidar lo que hizo el pueblo y el Gobierno uruguayo pero el Estado de Israel no nació así, tuvimos que hacer una guerra de un año y medio para que realmente naciera como un Estado soberano. Asimismo, como después de esta resolución no va a cambiar nada en el terreno, los palestinos van a pensar que es una forma interesante para hacer cambiar las cosas; puede que el Gobierno esté en contra, pero en la calle alguna gente va a manifestar y esa situación puede ser peligrosa. Así comenzó la segunda Intifada. Recordarán que cuando fracasaron las negociaciones entre Arafat y Barak había algunas pequeñas manifestaciones; los historiadores podrán decir que realmente Arafat estaba atrás de las manifestaciones o no pero, de todos modos, eso no importa, porque si estaba atrás es cierto que no pensó que iban a tomar tal magnitud y violencia ni que iban a ocasionar tantas muertes. Cuando hay un proceso así es como cabalgar un tigre: sabemos cómo comienza pero no dónde puede llevarnos. Un proceso así puede poner en peligro todo lo que hemos hecho hasta hoy y una convivencia relativamente pacífica y con mucha cooperación económica, al menos con la autoridad palestina, no con Hamas. Ojalá me equivoque pero, si no es así, mañana los uruguayos y las otras naciones que vean lo que pasa en el Medio Oriente quizás una tercera Intifada y mucha violencia deberán saber que, en parte, la responsable será la gente que ha tomado esa decisión de reconocimiento del estado palestino.

Hay otra razón por la que estamos en contra. Nosotros sabemos que, gracias a Dios, tenemos muchos amigos en el mundo; Uruguay, sin duda, es una nación amiga de Israel y sabemos que podemos contar con el apoyo, la colaboración y la amistad del pueblo y del Gobierno de Uruguay, pero hay organizaciones en el mundo que no quieren al Estado de Israel y que apoyan en forma calculada un proceso esa es su estrategia de deslegitimación del Estado de Israel. Y después de esta resolución, como no habrá un Estado palestino porque las Naciones Unidas van a tomar la resolución pero en el terreno no habrá un Estado palestino, quizás mañana, por ejemplo, en el puerto de Stockholm, donde hay un sindicato muy antiisraelí, puedan decidir que no quieren trabajar con barcos israelíes porque Israel es un Estado que no acepta esa resolución. Eso nos puede ocasionar un daño económico muy grande. Esto no va a contribuir a la creación del estado palestino pero va a hacer un daño muy grande a Israel y el proceso de deslegitimación de nuestro Estado va a tener cada vez más fuerza. Hay gente no estoy manifestando la línea oficial del Gobierno de Israel, pero soy Embajador que dice que quizás esa es la estrategia verdadera de los palestinos; que aunque declaran en público que quieren la solución de dos Estados nunca hablan de dos Estados para dos pueblos, sino de dos Estados, uno se llama Israel y otro Palestina, sin mencionar el tema de los pueblos. La estrategia verdadera es que no quieren dos Estados, quieren que la situación siga tal como está y mientras tantos se den tres procesos. El primero es el proceso demográfico: que cada vez haya más palestinos y más árabes entre el río Jordán y el

mar. Actualmente, según la estadística, allí hay doce o trece millones de personas, ocho en Israel y cuatro o cinco millones palestinos, el 65% son judíos y el 35% son árabes. Cuando digo árabes me refiero a un 20% de la población, a 1:300.000 árabes ciudadanos israelíes, pero si la demografía sigue como algunos piensan, en treinta o cuarenta años ellos van a tener la mayoría y van a constituir el 30%, 40%, 50% o 70%. Y de aquí a treinta, cuarenta o cincuenta años se van a preguntar: "Bueno, ¿por qué dos Estados? ¿Por qué los israelíes también tienen el dominio? No; nosotros tenemos que tener este Estado", algo parecido a lo que pasó en Sudáfrica. En su momento, en Sudáfrica había aproximadamente un 20% de blancos contra un 80% de gente de color; bien: la comunidad internacional dijo: "No, hay que entregar un voto por cada persona y dar el Gobierno a la gente de color". Quizás si siga la democracia, eso es lo que van a pedir los palestinos de aquí a treinta o cuarenta años. ¿Y mientras tanto, qué va a pasar? Dos procesos: el Estado de Israel va a quedar más deslegitimado en el mundo, y donde nosotros podamos vamos a tratar de revertir esta deslegitimación de la propia existencia del Estado de Israel.

No tengo la menor duda de que la mayoría de los uruguayos piensa que Israel tiene derecho de existir, y tenemos mucho apoyo. Pero hay sectores que dicen que no, y para eso basta leer los comentarios a algunos artículos que pude haber escrito yo u otro amigo de Israel. Hay que ver lo que se dice en los "talk back", en los comentarios virtuales. La gente dice allí: "No, Israel no tiene que existir; tiene que desaparecer y el mundo va a ser mejor".

Por otra parte, las conclusiones de la Conferencia de Durban contra el racismo, terminaron como una resolución antijudía. Ellos también dicen porque no nos conocen lo suficiente que en estos treinta o cuarenta años la sociedad israelí no va a poder con tantos conflictos internos. Esta puede ser una estrategia de los palestinos; espero que no lo sea, pero puede ser. Entonces, no hay otro camino que sentarse en la mesa de negociación y enfrentar la realidad: los palestinos tienen que aceptar, lo que es muy duro para ellos, y yo entiendo que lo sea porque si yo hubiera nacido palestino también habría tenido su posición, porque cada uno ve el mundo según su educación, su formación y su carácter. Quiere decir que no somos iguales pero, a veces en la vida, hay realidades en que no tenemos más remedio, y en este caso tenemos que aceptar la existencia del otro. Esto es algo muy maduro y es la única forma de evitar la violencia.

En el año nuevo judío, leemos en la sinagoga un capítulo de la Biblia en que consta un pequeño relato; Abraham, que era un pequeño jefe de una tribu de beduinos o algo así, tiene una guerra contra otro rey supongo que otro jefe beduino sobre algunos pozos de agua, frente a lo que hoy es la Franja de Gaza. Esta guerra termina en un empate: nadie puede vencer al otro. Entonces ellos, en forma muy sabia, deciden firmar un acuerdo de paz entre ellos, entre Abraham y el rey, que se llamaba Abi Melej. Para simbolizar este acuerdo de paz juntos excavan un pozo de agua y al lado de este pozo toman juramento de que jamás harán guerra uno contra el otro. Ese pozo se llama el Pozo del Juramento; hoy es una ciudad muy grande en Israel que existe desde la época bíblica y se llama Bersheva. "Bersheva" quiere decir "el pozo del juramento".

Esta es una historia muy bella. Por qué? Porque cuando tenemos pocos recursos en este caso, el agua, tenemos dos opciones: uno, es hacer la guerra y, el otro, es juntar esfuerzos y crear juntos, recursos nuevos. En los años 90 ese fue más o menos el espíritu o la visión de Shimon Peres; ustedes recordarán el crecimiento económico en todo Medio Oriente. Infelizmente, este espíritu visionario parece que hoy está medio olvidado. Pero no hay otra forma; hay que negociar y hacerlo en la forma más directa. Y no se puede recurrir a otros para que hagan el trabajo. Si los palestinos realmente quieren paz, tienen que sentarse y negociar con nosotros.

Pienso que mi posición es suficientemente clara. No sé si los pude convencer a ustedes, y aunque lo haya hecho, son los legisladores y no el Poder Ejecutivo. Y como he dicho, puede ser que el Poder Ejecutivo acepte nuestros documentos. Nosotros conocemos la realidad internacional y cómo funcionan los intereses en todos los países, pero pienso que es muy importante que ustedes entiendan nuestra posición. Quizás suene como advertencia, pero tenemos miedo de lo que vaya a pasar después de que esta resolución sea aceptada. No quiero estar en la posición de decirles a ustedes, de aquí a tres o cuatro meses, "Hemos dicho que iba a ser así". Entonces, por lo menos no nos van a criticar. Porque, ¿qué pasa? Muchas veces Israel reacciona cuando hay violencia y ahí todo el mundo viene a criticarnos.

Para explicar la situación de Israel, imaginen que un sumo de 250 kilos, un monstruo gigante, está parado tomando un café y viene un chiquilín de cinco años, muy molesto, con una aguja y lo pincha. Este hombre le dice al niño: "Por favor, niño, déjate de molestar", pero el chiquilín vuelve con esta pequeña aguja y lo pincha

nuevamente y así, hasta que en algún momento el sumo pierde la paciencia y "plaf", hace caer al niño, a quien le comienza a sangrar la nariz. Y viene la mamá del niño y comienza a gritar: "¡Sinvergüenza! ¡Cómo otra vez vas a golpear a este pequeño niño! ¡Eres cruel! ¡Eres terrible!" Y todo el mundo salta sobre él y le dice que utilizó mucha fuerza sobre ese pequeño niño. Pero cuando se tiene una mano de treinta kilos es difícil pegar de forma suave. Eso es lo que pasa con nosotros. Es lo que pasó en Gaza en el año2006. Si la mamá del niño no quiere que este termine con sangre en la nariz, es muy fácil: hay que impedir que el niño provoque a este luchador. Pero, en realidad, lo que pasó es que la mamá sí quería provocar al luchador y mandó al niño para esto. Ella quería que saliera sangre de la nariz del niño porque ahí estaban las cámaras de televisión filmando; así todo el mundo iba a decir: "Mira qué cruel es este señor".

Esa es la situación, porque cuando los palestinos en Gaza atacaron a Israel con 10.000 cohetes, sabían que no podían ganar la guerra contra Israel. Lo hicieron para provocar a Israel para que atacara a los palestinos, y así fue. Porque la batalla verdadera está con las cámaras de televisión, o con esa flotilla turca, que Uruguay condenó tanto. En estos días está por salir el informe de las Naciones Unidas y no sale porque el Gobierno turco no quiere. Ya sabemos lo que está escrito en ese informe. Las Naciones Unidas dicen en forma muy clara que el 70% o el 80% de la culpa de lo que pasó ahí la tienen los turcos. Israel sí tenía el derecho de defenderse; es cierto que utilizó demasiada fuerza, pero en gran parte los turcos tenían la culpa. Y por eso, cada vez que están por publicar el informe, los turcos dicen que no. Este es otro tema.

Muchos uruguayos, hasta en el Gobierno, que criticaban a Israel en su momento, ahora nos dicen: "Si nosotros hubiéramos sabido lo que sabemos ahora, quizás la reacción de Uruguay habría sido diferente".

Nosotros todo el tiempo estamos en situaciones como esta y espero, rezo, no sé, pido a Dios, que de aquí a tres o cuatro meses no estemos frente a otra ola de violencia cuando hay una ola de violencia hay consecuencias muy trágicas y el proceso de paz, el acuerdo de paz, la pacificación en la región quede aún más lejos.

Yo tengo 56 años; estuve en la guerra de Israel, en la cual me hirieron; tengo una hija que actualmente está haciendo el servicio militar y un hijo que va a entrar al ejército en un año. Me recuerdo a mí mismo como un joven diplomático en París, en los años noventa, dando decenas y centenas de conferencias explicando el proceso de paz con los palestinos. Muchas de esas conferencias las hice junto con la actual representante palestina en París, que se llama Laila Shaid, quien terminó siendo una gran amiga; muchas veces viajamos juntos en el tren para hacer conferencias en algún lugar de Francia, casi como una pareja de enamorados, con mucha amistad y mucho respeto mutuo, pero en algún momento todo se terminó.

Lamento decir, con tristeza, no como Embajador sino como ciudadano de Israel, que hoy tengo mucho menos esperanza que veinte años atrás y eso es triste. Pero no hay que perder la esperanza; hay que seguir. Hay que hacer esta guerra, pero no como dije al comienzo, cuando cité a Artigas, para vencer al enemigo, porque una guerra verdadera no es para vencer al enemigo o para que uno la gane. El verdadero triunfo es, precisamente, que no haya más guerra. Pero para eso hay que tener un espíritu de compromiso y entender que no podemos tener todo lo que en nuestras fantasías queremos. Eso se llama madurez y compromiso. ¿Pero hasta cuándo vamos a tener que esperar que este espíritu gane?

Lamento decir que también en Israel es así. Como el proceso de paz se aleja cada vez más, hay sectores en las sociedades israelíes que dejan de creer. Entonces, esto es muy urgente. Yo todavía aspiro a que mis nietos vivan en Israel, a que el Estado de Israel no desaparezca. Tengo derecho a pensar así.

Agradezco a todos ustedes su atención. Estoy dispuesto a contestar preguntas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero saludar a la señora Senadora Xavier y al señor Senador Penadés, quienes se acaban de integrar a la reunión.

SEÑOR TROBO.- En primer lugar, quiero reconocer la iniciativa del señor Embajador del Estado de Israel de visitar estas Comisiones, lo cual me parece muy importante. Es destacable que el representante de un Estado amigo nos haga escuchar de primera mano la posición de su Gobierno respecto de un tema de política local, pero de política internacional también, sobre un tema tan importante como es la posición del Estado de Israel respecto de las decisiones que eventualmente podría tomar Naciones Unidas.

En segundo término, quiero señalar que en general nosotros, en estas instancias, no abrimos opinión ni debate. Tengo mucha información sobre el tema, tengo una posición tomada y quiero señalar, porque es necesario dejar constancia de ello, que si el Gobierno de la República Oriental del Uruguay ha anunciado alguna decisión respecto a este tema es en el marco de sus competencias, pero también de sus responsabilidades y que quien habla, y no el Partido Nacional como entidad pero sí yo y muchos de sus dirigentes importantes, no coincidimos con la instancia, la ocasión y el carácter que el Gobierno del Uruguay ha dado a la anunciada posición a favor de la resolución que se va a considerar y eventualmente votar en las Naciones Unidas. En ese sentido, me parece necesario dejar claro ese señalamiento. Al Poder Ejecutivo le corresponde la conducción de la política exterior y toma resoluciones en el marco de sus competencias legítimas y constitucionales que respetamos, no obstante lo cual señalamos que políticamente creemos que la posición tendría que haber sido otra, precisamente, en un análisis de cuáles pueden ser las variables y las consecuencias de una posición de Uruguay que puede parecer irrelevante, pero que no lo es. Nuestro país tiene carácter, es un país independiente, no tiene que someter sus decisiones de política exterior a ningún otro Estado. Las variables de fuerza, las variables que operan en torno a una decisión de un Estado sobre una cuestión internacional siempre son muy importantes, pero hay que pesarlas todas y, en ese sentido, hubiésemos deseado que se anunciara otra decisión.

SEÑOR PASQUET.- Ante todo, quiero agradecer la invitación de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, en virtud de la cual hoy estamos aquí. También agradecemos al señor Embajador del Estado de Israel la exposición muy completa que ha realizado.

Quiero hacer una pregunta. ¿El señor Embajador sabe si la resolución que va a considerar la Asamblea General de las Naciones Unidas contiene alguna referencia a los límites del Estado palestino que se piensa reconocer?

SEÑOR GOREN.- Precisamente, iba a hacer algún comentario al respecto.

Hay que mencionar que en la declaración que hizo Uruguay es el mérito de este país de reconocimiento del Estado palestino si no me equivoco, en el mes de abril, la posición uruguaya es diferente, por ahora espero que quede así, que la de casi el resto de los países latinoamericanos porque no menciona la frontera del 67. Hay algunos países, como Colombia, que todavía no lo reconocieron, pero los únicos dos países que no mencionaban la frontera del 67 eran Chile y Perú. ¿Por qué Chile y Perú? Porque ellos también tienen conflictos de fronteras y no les gusta la idea de que otros opinen sobre lo que tienen que ser las fronteras de Chile y Perú. En ese sentido, como Uruguay no tiene conflicto con ningún vecino, es un mérito de este país; lo hizo gratis. No sé si puedo decir esto de "gratis", porque en realidad traduje un término del hebreo. Nosotros notamos esta diferencia y agradecemos al Gobierno de Uruguay en este sentido. Por supuesto hubiéramos querido que la decisión fuera otra pero, por lo menos, que quede así, porque las fronteras, como otros temas, tendrán que ser negociadas entre nosotros.

Hace unos días alguien me dijo "Pero, mira, hasta Obama habló de las fronteras del 67, entonces, ¿por qué Uruguay tiene que ser diferente de Estados Unidos, el gran amigo de Israel?". Pero Obama no habló de las fronteras del 67 sino que dijo que la solución tiene que estar basada en las fronteras del 67. Ojalá que un día nos podamos sentar con los palestinos para terminar negociando y para llegar a un acuerdo. El tema de las fronteras no va a ser el obstáculo. Según la prensa, ya en 2000, ya en 2006 llegaron a un acuerdo más o menos como el de las fronteras del 67, con algunos cambios, pero no es ese el tema. Los temas son Israel como Estado del pueblo judío, que el acuerdo sea el definitivo, el acuerdo final, y, si también lo quieren, lo que va a pasar con Jerusalén. Personalmente, pienso que el de Jerusalén es un tema que de alguna forma puede tener solución. Fíjense que todos estos temas, en cierta forma, no son cosas prácticas las cosas prácticas ya estaban en la Mesa de Oslo, como las de seguridad, frontera, agua, que son todos temas reales, sino que están en la imaginación de la gente. A veces la gente lucha y muere por cosas muy abstractas; el Estado de Israel para el pueblo judío es una idea abstracta, pero por esas ideas la gente mata.

Reitero: espero que la resolución que va a ser tomada en las Naciones Unidas, por lo menos, no mencione la frontera, ni tampoco otros temas, porque todo tiene que ser negociado por nosotros en forma directa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Deseo comunicar, sobre todo a la señora y a los señores Senadores que están presentes, que hace pocas semanas estuve en Israel, a raíz de una invitación del señor Embajador y del

Gobierno de Israel, para discutir este tema con un grupo de parlamentarios. Al volver, hice el informe correspondiente para esta Comisión. Compartí esa experiencia y el tono de los debates, que fue muy plural. Me refiero al debate en el Ministerio de Relaciones Exteriores respecto a la posición de Israel a llevar ante Naciones Unidas y a otras vertientes sobre el tema. Entonces, quería contar al Embajador que habíamos compartido esa información. Llevamos allí la posición clara de Uruguay, tal vez difícil de sostener en ese debate en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Uruguay es un país que valora mucho su rol como país de paz, y esto lo hace en serio; no se trata de una pose, de una postura políticamente correcta a nivel internacional. Entonces, sería muy deseable que no se considerara que aquellos que son amigos de mis enemigos son mis enemigos o que los enemigos de mis enemigos son mis amigos. Nos parece que esa relación amigo-enemigo es una simplificación muy burda, muy cruel, no es ingenua y no oculta la complejidad de los intereses que hay detrás. Digo esto por los hechos que últimamente también se han sucedido en Uruguay, que son expresión de esta tensión que se vive allá y que a veces se traduce a los países amigos con quienes tenemos relaciones diplomáticas en el ejercicio de esta democracia que, por suerte, disfrutamos, tanto en Israel como acá.

SEÑOR GOREN.- Voy a hacer dos comentarios más.

Uno, lo voy a hacer con mucho cuidado y espero no meter la pata. Ya lo hice una vez cuando estuve con la Asociación "Amigos de Israel" en el Parlamento. Quiero decir algo sobre la relación de Uruguay con otro país. Como dijo la señora Presidenta, el amigo del enemigo no es nuestro enemigo. Ustedes saben de qué estoy hablando; estoy hablando de Irán. Quiero decir de una forma muy clara que nosotros pensamos que Uruguay tiene todo el derecho del mundo de mantener relaciones diplomáticas y todas las que quiera con el Estado de Irán. Sin embargo, yo siempre les manifiesto, a ustedes o a la prensa, que nosotros no estamos muy felices con el acercamiento de Uruguay e Irán. Sabemos, por ejemplo, que hay una invitación del Presidente de Irán a Uruguay. Como israelí y como amigo de Uruguay, pienso que eso no va a ser muy positivo y que no hay que tener gestos de acercamiento. Se trata de un país que apoya el terror internacional, que está negando el Holocausto; hay muchos uruguayos que son sobrevivientes del Holocausto. Ustedes saben lo que dijo el Embajador de Irán hace tiempo.

Sé que esta tarde van a estar con el Embajador palestino. Entonces, por favor, sería interesante que le preguntaran de la forma más directa posible: "¿Están ustedes dispuestos a reconocer a Israel como el Estado del pueblo judío? Pregúntenle. Me interesa saber qué va a responder. Pregúntenle también sobre el acuerdo que ellos quieren tener con los israelíes. "¿Estarán dispuestos a que ese acuerdo sea el definitivo?". Yo sé lo que él va a responder, pero me gustaría que ustedes lo escuchen de su boca. Cuando lo escuchen, van a entender por qué es casi imposible firmar, por ahora, un acuerdo entre nosotros y los palestinos.

SEÑOR COURIEL.- Sería bueno que el Embajador aclarara algo, sobre todo para que conste en la versión taquigráfica.

Si hubiera una resolución de las Naciones Unidas, de la Asamblea General o del Consejo de Seguridad...

SEÑOR GOREN.- No es muy claro.

SEÑOR COURIEL.- Perdón, perdón...

Israel expresa: "Lo mejor es que no la haya", como si la resolución de la Asamblea General fuera vinculante. ¿Es o no vinculante? ¿Qué efecto concreto tiene desde el punto de vista legal? Si fuera al Consejo de Seguridad, los medios de comunicación hablan permanentemente de que Estados Unidos la vetaría. ¿Qué significaría esto?

Sería bueno que el Embajador aclarara este tema, todo lo que pueda, y que quedara plasmado en la versión taquigráfrica.

SEÑOR GOREN.- Primero, hay que separar dos cosas. El Consejo de Seguridad es una cosa y, otra, la Asamblea. La Asamblea no puede decidir o aceptar, por ejemplo, al Estado Palestino como miembro; solo el Consejo puede hacerlo. Dicen que en el Consejo de Seguridad habrá un veto norteamericano.

Entonces, ellos no van a llevarla al Consejo; solo a la Asamblea. Esta resolución va a ser, sobre todo, declarativa. No va a cambiar mucho la situación legal de los palestinos en Naciones Unidas; menos todavía en el terreno, como recién expliqué.

Hay un convenio internacional o un documento que creo que se llama "Declaración de Montevideo" del año 1930 o algo así, que habla de cuáles son los atributos para que un Estado sea reconocido como tal. Esa declaración de Montevideo habla de dos atributos: que tenga fronteras reconocidas y que tenga un Gobierno capaz de ejercer bien su gobierno sobre el territorio. En este caso, no hay ni uno ni lo otro. Cuando hablamos de los palestinos, ¿quiénes son? ¿Es Abu Mazen? ¿Es Al Fatah de la Cisjordania? ¿O es el Hamas de Gaza? Hace pocos meses, hubo conciliación entre Hamas y la autoridad palestina, pero Hamas está contra el acuerdo de paz de Israel y contra la existencia del Estado de Israel. El hecho de que Abu Mazen, la autoridad Palestina, tenga este acuerdo con Hamas, ¿qué implica para nosotros? ¿Cómo podemos confiar o negociar? Si Abu Mazen mañana va a sentarse con nosotros a negociar, ¿será que él representa a los palestinos? Y si va a firmar un acuerdo, ¿qué será ese acuerdo? Si va a firmar este acuerdo que, como nosotros exigimos, tendrá que ser el definitivo, será un pedazo de papel.

Ustedes que están en esta región tan pacífica, bella y tranquila, tienen que saber dónde vivimos nosotros: en una región muy inestable donde no hay democracia y donde hay mucha violencia. Miren lo que pasa en Siria o en Libia. ¿Qué pasará mañana? ¿Podemos tomar riesgos? Sin embargo, decimos que sí. Sabemos que si algún día vamos a firmar un acuerdo, este acuerdo será nada más que un pedazo de papel, pero decimos: "Estamos dispuestos a tomar riesgos, aunque sea un pedazo de papel, en esta región tan, tan peligrosa". Porque, si no, ¿qué hacemos aquí? ¿Vamos a perder la esperanza? Estamos dispuestos a arriesgarnos. Por favor: firmamos este pedazo de papel, en esta zona tan insegura, porque queremos la paz.

(Ingresa a Sala el señor Diputado Semproni)

SEÑORA PRESIDENTA.-

Agradecemos la presencia del señor Diputado Semproni, de la Comisión de Defensa Nacional.

Agradecemos al Embajador, quien fue muy puntual.

(Se retira de Sala el Embajador del Estado de Israel, señor Dori Goren)

(Ingresan a Sala el Embajador de Palestina en Buenos Aires, señor Walid Muaqqat, el Embajador de Egipto, señor Mohamed Abou Eldahab, el Cónsul de Egipto, Amr Magdy Moussa, el Encargado de Negocios del Líbano, señor Namir Noureddine, la Secretaria de la Embajada del Líbano, Laura Quici, el Presidente de la Comisión de Apoyo al Pueblo Palestino en Uruguay, ingeniero agrónomo Ruben Elías, el Presidente de FEARAB de América Latina, señor Pedro Abuchaeta y el Presidente de FEARAB-Uruguay, doctor Alem García)

—— La Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes tiene mucho gusto en recibir al Embajador de Palestina en Buenos Aires, señor Walid Muaqqat, quien solicitó ser recibido por esta Comisión para presentar la postura palestina con relación a la Asamblea General de Naciones Unidas.

Asimismo, quiero dejar constancia de que cuando un Embajador solicita ser recibido, no es habitual que concurran con él Embajadores de otros países sin la correspondiente invitación.

Los integrantes de la Comisión, con el apoyo de los señores Senadores presentes, consideramos la situación y resolvimos darles la bienvenida a esta Casa, con la salvedad de que el portador de la voz de la delegación es exclusivamente el señor Embajador de Palestina.

SEÑOR TROBO.- Quiero señalar que, desde que integro la Comisión de Asuntos Internacionales, es la primera vez que cuando preveo la presencia de un Embajador, además, concurren representantes de otros Estados. Esto me ha sorprendido. Por supuesto, nosotros vamos a actuar con el decoro que corresponde; no podemos decir que no recibimos a nadie, pero quiero dejar desde ya clarificado que lo que en esta ocasión voy a hacer es escuchar las expresiones del señor Embajador de Palestina porque,

además, él pidió la entrevista y en esa ocasión, según me consta, no solicitó ser acompañado por nadie que no tuviera que ver con su representación como Embajador de Palestina.

SEÑOR MUAQQAT.- Señora Presidenta de la honorable Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados de la República Oriental del Uruguay, Diputada Laurnaga, señores Diputados, señores Senadores, señoras y señores: es un honor para mí poder dirigirme a ustedes, dignos Representantes del pueblo libre y soberano de Uruguay, para exponer sobre mi patria, Palestina, desde que, sin consulta previa a sus habitantes originarios, las Naciones Unidas emitieron la Resolución Nº 181, del 29 de noviembre de 1947, que dividió el territorio palestino ancestral en dos Estados: uno judío y uno árabe palestino.

Esta fue una decisión que marcó el inicio de un camino de sufrimiento para el pueblo palestino, donde dos tercios de la población fueron expulsados por medio de la violencia y el terror, y otra parte fue exterminada a manos de bandas terroristas judías como Irgún, Haganah, Stern y otras. Los que permanecieron quedaron en calidad de refugiados en su propia tierra o viviendo en el naciente Estado de Israel como ciudadanos de segunda categoría. Se arrasó con 531 poblados y aldeas para poder construir sus ciudades sobre las ruinas de los palestinos, con el motivo de borrar la memoria de un pueblo originario que por siglos había estado ahí.

Esta tragedia del pueblo palestino se hace aún mucho más compleja y difícil porque los ocupantes, es decir, los israelíes, han defendido a los europeos judíos traumatizados y asesinados por el holocausto que exterminó a más de 6:000.000 de judíos.

Entonces, se hace muy difícil comprender cómo las víctimas se han transformado en victimarios. Y los palestinos están pagando de alguna manera el precio de un holocausto que fue perpetrado por europeos y no por árabes, y mucho menos por palestinos.

Los palestinos fuimos los primeros en proponer la solución de dos Estados y en hacer dolorosas concesiones a partir de nuestra declaración de independencia en 1988. Hace ya veintidós años que reconocemos el derecho de Israel de existir sobre el 78% de Palestina histórica. Entonces, ¿es mucho pedir, tras dieciocho años de negociaciones, que Israel reconozca las fronteras de 1967 como base de nuestras tratativas en el proceso de paz? ¿Es demasiado pedir que se congele la construcción de asentamientos judíos dentro de los territorios palestinos, que amenaza la opción de dos Estados, coincidentemente con el derecho internacional, que prohibe a Israel o a cualquier otro país la adquisición de territorio por medio de la fuerza? Lo que sucede actualmente es el colonialismo, la opresión, la discriminación sistemática. Son las prácticas cotidianas del Estado de Israel junto a la agresión permanente de los colonos contra la población palestina frustrada por no poder defender sus propiedades y sus cultivos, que han sido quemados frente a la mirada complaciente y permanente de los soldados israelíes.

Medio millón ¡medio millón!, señora Presidenta, de estos colonos viven en tierra tomada a los palestinos. Los cuarenta y cuatro años de ocupación han afectado enormemente todos los aspectos de la vida cotidiana de todo un pueblo sometido a la ocupación militar. A esto se suman dieciocho años de negociaciones que solo arrojaron resultados negativos. La estrategia israelí es prolongar esas negociaciones en las que queda clara la nula voluntad política de Israel de llegar a acuerdo alguno, deseando solo mantener el "status quo" de esta situación que le permite apoderarse ilegalmente de más y más tierras.

Hace ya sesenta y tres años que la comunidad internacional mantiene una deuda histórica con el pueblo palestino. En 1947, esa misma comunidad internacional dio origen al Estado de Israel y desde entonces el Estado palestino no ha podido ver la luz como una nación independiente.

A pesar de toda la presión que ejerce Israel y de sus intentos de mostrarse como un Estado de derecho, no puede ocultar un muro de vergüenza que alcanza hoy los 800 kilómetros de hormigón y alambre de púas, que separa a los palestinos de sus familias, de sus escuelas, de sus empleos, de sus campos de cultivo. Es lo peor que ha hecho el ser humano en este siglo XXI. A pesar de que fue declarado ilegal por la Corte Internacional de Justicia de La Haya a través de una sentencia del año 2004, lamentablemente Israel desconoció e ignoró totalmente este dictamen. Una vez más demostró que es un Estado que está por encima de la ley, ignorando todas las resoluciones del derecho internacional.

A esto se suma la existencia de más de 8.000 prisioneros palestinos que se hacinan en cárceles de Israel, arbitrariamente detenidos bajo la llamada Ley de Detención Administrativa, que es una norma israelí de "apartheid" que permite arrestar a la población palestina por más de dos años sin acusación formal y sin derecho al debido proceso. En consonancia con esto, Israel es el único país que ha legalizado la tortura a través de un dictamen de su Corte Suprema de Justicia. Aclaro que es solamente la tortura a los palestinos, no a los israelíes.

El Estado de Israel, a través de la ocupación, somete al pueblo palestino a las humillaciones cotidianas que la fuerza militar israelí impone a sus habitantes con los más de 600 puestos de control militar que obstaculizan el libre tránsito de los ciudadanos para llegar a sus centros de trabajo o estudios. Nos encontramos con el camino totalmente bloqueado y con una realidad que no se puede ocultar, donde las negociaciones bilaterales, lamentablemente, han llegado a un punto muerto. Además, Israel no nos dio ninguna señal, ni la más mínima luz de esperanza de que esté dispuesto a retomar unas negociaciones serias y responsables que pudieran concluir en una solución justa y duradera para el conflicto en la región. Sumado a esto, los países y organizaciones internacionales auspiciantes de este proceso de paz se han visto frustrados en sus intentos de convencer a Israel de cumplir con todas sus obligaciones, con las resoluciones internacionales, con los tratados firmados y de frenar su política colonialista y judaizante, que pone en peligro el proceso de país.

Aun ante esta dramática situación en el terreno se ha constatado la plena aptitud para Palestina de erigirse en un Estado libre e independiente, la cual ha sido certificada por organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, acompañada por las expresiones de satisfacción de la comunidad internacional sobre el cumplimiento del rol positivo que viene desempeñando la Autoridad Nacional en todas las áreas económicas, sociales, políticas, de seguridad y de derechos humanos. Ante esos hechos, hemos lanzado, con la bendición de Dios, de nuestros hermanos de los países árabes y el pleno acuerdo de nuestros amigos a nivel internacional, nuestra iniciativa de dirigirnos a las Naciones Unidas la misma organización que creó el Estado de Israel en 1947 para poner frente a ellas la cuestión de Palestina y solicitarles nuestra membresía plena, en situación de absoluta igualdad con todas las naciones del mundo. Ya los acuerdos de Oslo firmados en el año 1993 entre Israel y Palestina conformaban, en teoría, un marco para las negociaciones de paz que debían conducir a la creación de un Estado Palestino independiente y soberano, pero Israel los ha incumplido de manera sistemática. Entonces, no vamos a las Naciones Unidas para confrontar con nadie, pero lo seguro es que la situación actual no puede estar en este "status quo". El cambio está en el camino.

Por otra parte, ha quedado absolutamente demostrado que no queremos aislar al Estado de Israel. Repito: no queremos aislar al Estado de Israel. Decimos esto por el simple hecho que desde el año 2002 la iniciativa árabe de paz ofrece cincuenta y siete países árabes e islámicos que normalizarán sus relaciones con este país. En la práctica esto significará consolidar las relaciones con Israel.

No cometemos un acto unilateral como pretende Israel sino que, por el contrario, nos estamos dirigiendo a ciento noventa y tres países. Entonces, no vamos al unilateralismo; estamos yendo a la cuna del multilateralismo. Nos estamos dirigiendo a ciento noventa y tres países para hacer nuestro reclamo. Esto deja en evidencia la mentira de Israel y de sus aliados, al acusarnos de querer aislarlo. Nosotros queremos convivir con el Estado de Israel.

Por lo tanto, debemos afirmar y aclarar que nuestra decisión de concurrir a la ONU no contradice ni entorpece las negociaciones o la solución entre dos Estados. Muy por el contrario, representa un esfuerzo paralelo y complementario, que no puede ser considerado como una iniciativa unilateral, ya que los palestinos intentamos conseguir una resolución internacional que permita lograr la paz mientras Israel continúa tomando medidas unilaterales para obstaculizar todas las oportunidades que sirvan para lograr este ansiado anhelo.

Cuando hablamos de las medidas unilaterales que está tomando, nos referimos a que Israel está construyendo el muro y está construyendo los asentamientos, a pesar de que toda la legalidad internacional le está diciendo que es ilegal. Esos son actos unilaterales.

Los israelíes ya han establecido su Estado. Nosotros también queremos establecer el nuestro. Nosotros no hemos decidido ir a Naciones Unidas como alternativa a las negociaciones o como remplazo de ellas. Nosotros seguimos afirmando que ellas serán nuestra primera opción para llegar a la paz antes del 20 de setiembre o después de ese día. Pensamos que nuestro éxito en este escenario internacional va a fortalecer las

oportunidades de entrar en negociaciones serias y en igualdad de condiciones, lo que garantizará llegar a la paz lo más pronto posible.

Las negociaciones deberían llevar al establecimiento de un Estado palestino soberano, con Jerusalén Oriental como su capital. Sin Jerusalén Oriental no puede haber viabilidad política ni económica para el futuro Estado palestino. Los palestinos cristianos y musulmanes están comprometidos a respetar la libertad de culto y el acceso a los sitios religiosos en la Ciudad Santa, tal cual lo han hecho históricamente.

El mundo ha sido testigo de nuestra credibilidad. Hemos caminado por el proceso de paz con una lógica bien estudiada, basándose en transparencia plena. Hemos establecido la seguridad y la administración de nuestras vidas con mucha sabiduría. Hemos construido nuestras instituciones. Hemos legislado y creado leyes al nivel de otros Estados y sus ciudades, que nos antecedieron por docenas de años. Hemos trabajado racional y sabiamente para tratar los asuntos de nuestros pueblos. Nos alejamos del eslogan y de las consignas. Combatimos el extremismo, la provocación y la violencia, porque sabemos muy bien que el extremismo es el argumento detrás del que se escuda Israel para agredir a nuestro pueblo.

Todo lo que hemos logrado no ha sido para satisfacer a otros sino porque tenemos la necesidad de respaldar la resistencia de nuestro pueblo para aferrarse a su tierra. Esa es su mejor forma de lucha contra la ocupación. Digo esto porque el proyecto sionista se basó esencialmente en un dicho: una tierra sin pueblo para un pueblo sin tierra.

Nuestros logros ayudaron a nuestro pueblo no solo a que permanezca en su tierra sino también al retorno de cientos de miles de palestinos, a partir de los acuerdos de Oslo en 1993.

Por lo tanto, hemos preparado el ambiente para poder demandar, lo que para nosotros es un derecho lógico. Se trata de un Estado independiente, con total soberanía sobre la tierra que fue ocupada en 1967, que busca una solución justa y acordada para la cuestión de los refugiados, de acuerdo con la Resolución 194 del Consejo de Seguridad.

Es muy claro para todo el mundo que nuestra iniciativa de dirigirnos a las Naciones Unidas ha causado gran preocupación al Estado de Israel. Es muy claro que recibimos presiones y amenazas de parte de Israel y de sus aliados con el objeto de impedirnos este propósito. Pero nosotros hemos decidido firmemente seguir este camino hasta el final, apoyados en Dios, en la justicia de nuestra causa y por la mayoría de los países del mundo que demostraron su desilusión ante nuestra justa demanda.

Estas son nuestras razones, que se fundamentan solo en derechos inalienables, en la legalidad y en la legitimidad que emana de las naciones del mundo, entre las que queremos estar representados sin ser más ni menos que nadie sino un igual. Así lo atestigua la ola de reconocimientos plenos que Palestina ha obtenido de los países de América Latina entre ellos, Uruguay, que entienden que existe una injusticia histórica, que es urgente reparar.

El propósito de terminar con la ocupación israelí a través de una retirada total del territorio palestino a fin de ejercer soberanía plena sobre su espacio aéreo y sus aguas territoriales, sin remanentes de presencia o control israelí, es un requerimiento básico para la creación de un Estado palestino, para la pronta resolución del conflicto y para la estabilidad regional. ||

Estamos seguros, señora Presidenta, de que esta larga noche de oscuridad y de sufrimiento para el pueblo palestino está llegando a su fin. Estamos seguros de que la paz reinará sobre la Tierra Santa y el pueblo palestino saldrá victorioso, con el apoyo y la solidaridad de todos los hombres libres que aman la paz, la justicia y la dignidad.

Termino agradeciendo a esta honorable Comisión la oportunidad de escucharme y conocer de cerca nuestra realidad y nuestra lucha por una paz justa y duradera que garantizará a palestinos e israelíes vivir en paz, en buena vecindad y en el respeto mutuo.

Muchas gracias.

SEÑOR PASQUET.- Agradecemos al señor Embajador la exposición que acaba de hacer.

Quiero plantearle una pregunta relativa a algo que dijo hace un rato el Embajador de Israel. Él dijo que, desde el punto de vista del Estado de Israel, hay dos obstáculos que impiden que siquiera comience una negociación entre el Estado de Israel y los representantes del pueblo palestino. Dijo que esos obstáculos son, en primer lugar, que no se reconoce el derecho a la existencia de Israel como Estado judío lo cual se vincula con el derecho al retorno de los palestinos que abandonaron sus tierras en los años cuarenta y posteriores, a los que usted hizo referencia.

En segundo término, dijo que Israel pretende que las eventuales negociaciones que haya en el futuro, procuren arribar a un tratado de paz definitivo. Dijo que este punto es rechazado también por los palestinos.

Le agradecería algún comentario de esto que ha dicho aquí el Embajador de Israel.

SEÑOR MUAQQAT.- El mundo entero es testigo de cómo se firmó el acuerdo de Oslo, o sea, cómo llegamos al acuerdo de paz de 1993. Se basaba en que la OLP la organización de Palestina reconociera la existencia del Estado de Israel y que Israel reconociera a la OLP como único y legítimo representante del pueblo palestino. Ese caso fue cerrado totalmente. Ya hemos reconocido al Estado de Israel. Se llama Estado de Israel. No se llama "Estado Judío". Oficialmente, ante todo el mundo se llama Estado de Israel. Entonces, no es lógico hablar de un Estado Judío. Si quieren cambiarlo y llamarlo judío, armenio o lo que quieran, es asunto de Israel; no es nuestro asunto. Ya hemos reconocido al Estado de Israel. Eso quiero aclararlo en primer lugar.

En segundo término, en el Siglo XXI no se puede estar hablando de Estado judío, cristiano o musulmán. En el Siglo XXI no existe absolutamente ninguna posibilidad de hablar de Estado islámico; cada Estado se llama por su nombre. Entonces, ante la comunidad internacional ya reconocimos al Estado de Israel

Pero, además, hay una cosa muy importante que quiero explicar. ¿Por qué ahora Israel tiene que cambiar eso? De eso no se habló hasta la era de Netanyahu. Me refiero al Netanyahu que se vinculó con todos los partidos fundamentalistas que son religiosos o ultraortodoxos y que hablan de ese tema religioso, pero nosotros no tenemos nada que ver con ese tema.

El otro es un asunto interno en Israel. Ustedes saben que en Israel el ciudadano israelí actualmente puede ser de religión cristiana, judía o musulmana. Hay más de un 25% que no son de religión judía y son ciudadanos. Entonces, es un asunto de ellos que deben arreglar entre ellos. ¿Cómo podemos decir que no?

No sé si escucharon hablar de la Ley de Lealtad que está imponiendo el Parlamento israelí que establece que toda la gente debe tener lealtad al Estado judío. Pero entre esa gente hay palestinos que viven allí desde 1948; son los dueños originales de esta tierra. ¿Cómo van a seguir lo que dice negativamente el Estado de Israel contra los palestinos? Si tienen que seguir lo que dice positivamente Israel, está bien, pero no lo negativo. Me refiero al muro, la construcción y toda la atrocidad y esta gente no está de acuerdo adentro.

Entonces, lo que quiero explicar son dos cosas. Una es que no es nuestro asunto; ellos pueden llamar a su Estado como ellos quieran. Nosotros no nos vamos a oponer a nada en ese sentido. Pero no pueden obligarnos diciendo que no reconocemos al Estado judío; ya reconocimos al Estado de Israel.

La otra cosa es que ellos quieren una solución definitiva del conflicto. ¿Qué esperan? No vamos a hablar de 1967 a la fecha. Desde ese año existe una resolución que es la Nº 242 del Consejo de Seguridad que exige a Israel que se retire de los territorios ocupados en 1967 y garantizar la seguridad de todos los países de la región, pero Israel la rechazó. Entonces, existe una resolución definitiva. Había que garantizar la seguridad de Israel y es del año 1967.

Por otra parte, dieciocho años de negociación, ¿no son suficientes para ustedes, para Israel a fin de llegar a un acuerdo con Palestina? En esos dieciocho años ¿qué pasó? Eso es lo que queremos ver en el terreno. El Embajador no puede ocultar el sol con un solo dedo. En dieciocho años se triplicó el número de asentamientos judíos en los territorios de Cisjordania. La base del acuerdo de Oslo son los territorios de Cisjordania y la franja de Gaza a cambio de paz permanente con Israel. Esa es la base, lo esencial del acuerdo de Oslo. Entonces, la pregunta es por qué Israel sigue construyendo asentamientos en territorio palestino hasta la fecha. A su vez, el muro confisca ¡el 20 "% de los territorios de Cisjordania, de territorio de los palestinos!

Entonces, ¿por qué hablan de que quieren llegar a una paz definitiva con los palestinos?

También dicen que el ejército israelí va a permanecer en el Valle del Jordán. Es decir, quieren firmar la paz, pero Palestina no tendría ninguna soberanía, porque los palestinos seguirían bajo la ocupación, pasando fronteras, donde mi frontera la controlará el ejército israelí. ¿Qué país del mundo puede aceptar esto?

Hay muchos argumentos que pueden desmentir todo lo que ellos dicen. Si hay intenciones de llegar a una paz verdadera, ¿por qué no la han firmado? El Presidente Mahmud Abbas hasta ahora ha dicho: "Si ustedes congelan la construcción de asentamientos en territorio palestino, empezamos las negociaciones inmediatamente", pero no quieren para nada. Estados Unidos y la Unión Europea hasta ahora no pudieron convencerlos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero pedir al señor Walid Muaqqat que nos explique cómo son las relaciones entre Israel y la Autoridad Nacional Palestina e Israel y Hamas, porque parecería haber distintos tonos en pro de una negociación.

Por otra parte, quiero saber si es una condición imprescindible que Jerusalén Oriental como la nombró el Embajador Walid Muaqqat sea exclusivamente la capital palestina. Me impresiona mucho que ese lugar sea tierra santa para tres religiones muy importantes. En ese sentido, quiero saber en qué medida este aspecto, que tiene un componente religioso, no está determinando la negociación en ambos lados.

SEÑOR MUAQQAT.- Nosotros hemos tenido elecciones libres, de Presidente y de Consejo Legislativo; las elecciones presidenciales las ganó Mahmud Abbas y las del Consejo Legislativo Hamas.

Es cierto que hay diferencias entre ambos, pero es importante saber que la política exterior y las negociaciones no las maneja la Autoridad Nacional Palestina, sino la Organización para la Liberación de Palestina. La Autoridad Nacional Palestina es transitoria, fue producto del Acuerdo de Oslo y tendría que haber durado cinco años, después de terminadas todas las negociaciones y del nacimiento del Estado palestino.

Entonces, la OLP es la matriz, y desaparecerá cuando exista un Estado palestino, soberano e independiente; mientras tanto, la OLP es el único y legítimo representante de todo el pueblo palestino, porque representa al pueblo palestino adentro y afuera.

Como se sabe, el pueblo no solo es el que está en territorio de Palestina porque, como se ha dicho, dos tercios fueron expulsados y se refugiaron, y ahora suma más de 5:000.000 de habitantes. Hay que aclarar que nosotros manejamos todas las negociaciones, que Hamas no maneja nada en ese sentido, no tiene ningún efecto.

Nosotros manejamos las negociaciones y tenemos tratados con todos los países del mundo; Hamas no tiene ningún tratado.

Por otra parte, sería muy largo narrar el conflicto entre Hamas e Israel, porque tendría que hablar de venganza, de contraofensiva, de destrucción de más de 10.000 casas, de todo lo que ha hecho Israel en Gaza y de que Hamas también disparó esos misiles, que para mí son artificios, porque no han afectado para nada. De todas maneras, el Gobierno palestino no está de acuerdo con esto, y ha demostrado ante todo el mundo, en materia de seguridad y de derechos humanos, que cumplió todos los tratados con Israel.

Por otro lado, yo no hablé de Jerusalén, sino de Jerusalén Oriental. Yo soy palestino de Jerusalén; nací en Jerusalén y conozco mis orígenes, el árbol genealógico de mi familia, de más de ochocientos cincuenta años. Nací dentro de las murallas de Jerusalén Oriental. Cuando hablamos de Jerusalén Oriental, capital del Estado palestino, Jerusalén Occidental es la capital del Estado de Israel. Ellos tienen la parte occidental de Jerusalén y nosotros la oriental. El asunto no es emocional, porque son parte de los territorios ocupados en 1967, y esto está dentro de la Resolución 242, que exige a Israel retirarse de todos los territorios ocupados en 1967, incluido Jerusalén Oriental, donde nací yo, en la parte árabe. Ahí queremos establecer nuestra capital. Israel ya ha establecido su capital en el occidente.

Quiero insistir, porque ya lo he dicho, que esa ciudad será abierta a todo el mundo, como siempre lo fue, para todas las religiones.

SEÑOR SEMPRONI.- En primer lugar, me adhiero al acierto en pedir esta entrevista que genera la oportunidad de que dialoguen el Embajador y las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras.

En segundo término, haciendo gala a la mejor tradición del espíritu de los dirigentes políticos del pueblo oriental, del pueblo uruguayo, inclusive, teniendo en cuenta aquel pronunciamiento de las Naciones Unidas de 1947, que precisamente fue impulsado por un uruguayo, en esta oportunidad, después de haber escuchado al señor Embajador, nos parece que la posición sustentada por nuestro Gobierno en los últimos días, de reconocer al Estado palestino, sin meterse en algo que tiene que surgir de la negociación y del diálogo, como es el establecimiento de límites y fronteras, sin duda ha sido un acierto, porque coincide fue oportuna la pregunta del señor Senador Pasquet con lo que habíamos escuchado antes de la venida del Embajador, que ahora queda sumamente claro. En esta entrevista ampliamos la información sobre la posición que teníamos de los palestinos teníamos y, sin duda, después de haberlo escuchado, eso se ha reafirmado.

No creo que la Comisión sea el ámbito para meternos en la discusión de cómo se resuelve el problema. Se trata de un problema que tiene muchos años; no es fácil meterse y encontrar una salida. Además, estamos ante problemas y diferendos que tienen cientos de años y, por consiguiente, no se pueden resolver de manera simple, sino que requieren negociación y buena voluntad.

De cualquier manera, quiero destacar algo que ya conocíamos y que hoy ha quedado reafirmado, en cuanto a la disposición del pueblo palestino, de la Organización para la Liberación de Palestina, de reclamar el legítimo derecho como pueblo a tener su Estado, sin que esto suponga estar en contra de nadie y, de ninguna manera, cuestionar la existencia del Estado de Israel.

Con respecto a si es judío o israelita o si es la OLP o el Hamas o Mohamed Hamas, son problemas internos que cada uno de los pueblos tendrá que resolver oportunamente, cuando se logren los objetivos que hoy están planteados en forma colectiva.

Sin duda es una instancia de mucha convulsión en toda esa zona, que hace que, sin duda, no sea el mejor momento para encontrar soluciones. De todos modos, esperamos que el 20 de setiembre, cuando en Naciones Unidas se analicen estos temas, la posición del Gobierno uruguayo, al cual me alegro de pertenecer, sea reafirmada y se reconozca el legítimo derecho de la existencia en un plano de igualdad del pueblo palestino.

Por lo tanto, hacemos votos para que eso se produzca y agradecemos la presencia al señor Embajador.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia del señor Embajador de Palestina y su delegación.

SEÑOR MUAQQAT.- Quiero obsequiar a todos los señores legisladores un video llamado "El holocausto palestino", porque nosotros también tenemos holocausto. Nos gustaría que ustedes tengan este video para que puedan tener un panorama, en vivo y en directo, de la vida cotidiana del pueblo palestino.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Embajador.

(Se retira de Sala el señor Embajador de Palestina y su delegación) |

—— En virtud de que hay acuerdo, se posterga la consideración del asunto que figura en tercer lugar del orden del día: Convenio con la República Portuguesa para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre el patrimonio.

En discusión el asunto que figura en cuarto lugar del orden del día: Declaración del Embajador de la República Islámica de Irán referidas al holocausto del pueblo judío.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Dos por la afirmativa: EMPATE.- Negativa.

(Se reitera en dos oportunidades la votación con igual resultado)

—— En consecuencia, se realizarán dos informes en minoría.

En discusión el asunto que figura en cuarto lugar del orden del día: Acuerdo con la República Federativa del Brasil sobre transporte fluvial y lacustre en la hidrovía Uruguay-Brasil.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Este proyecto viene del Senado y se remite en los antecedentes a los Tratados que tenemos con Brasil. Hay un Tratado de comercio y navegación de la época del Presidente Batlle Berres pero no tenemos ninguno específico en esta materia. Quizás en Sala pueda desarrollar este tema.

Es importante reparar en el artículo 2º porque describe qué se entiende por hidrovía, los cursos de agua y las superficies de agua en los límites con Brasil y que ambos países reconocen como parte de esa hidrovía: los ríos Yaguarón, Tacuarí y Olimar, la laguna Merín, el canal San Gonzalo y la Laguna de los Patos. Es evidente que el día que se desarrolle la región que las partes intentan vincular y si Uruguay cuenta con un superpuerto en la zona oceánica de Rocha, seguramente también esta hidrovía del este va a ser muy importante. También existe un convenio relativo a la laguna Merín pero tampoco tenía los antecedentes de este ni intentaba desarrollar la navegación en esa región limítrofe. Nosotros creemos que esto es importante aunque, por supuesto, habrá que ver su posterior desarrollo. En este momento es necesario aprobar este paso y con el curso de los años desarrollar una actividad naviera en la región que sirva a las partes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quiero recordarles que el lunes a las 18 horas habrá un evento que organiza la Fundación Astur en el que sería interesante participar.

Léanse las próximas actividades de la agenda.

(Se lee)

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Me parece que, en virtud de este programa, deberíamos hacer un esfuerzo para que en octubre cuando se lleve a cabo la reunión del Grupo de Amistad entre Uruguay y la República Checa, esté integrado este grupo, más allá de los que quedan pendientes, que se podrán concretar en el curso de las próximas semanas. Me parece de urgencia porque estando autorizado, no tenerlo integrado, sería un desatino. Nosotros estamos a la orden para proporcionar los nombres y solicitamos a los compañeros del Partido Colorado y del Partido Nacional que hagan lo mismo. |Los partidos que tienen delegaciones más numerosas tendrán que hacer los ajustes. Sería importante llegar a esa fecha con un grupo de amistad, y presentarlo.

En cuanto al Grupo de Amistad Uruguay-Armenia, quiero decir que participamos de una reunión de organización. No solicitamos los servicios de grabación y de taquigrafía de la Cámara porque, simplemente, era una reunión de trabajo. No me caben dudas de que va a ser una importantísima reunión y a todos les llegará el programa que hemos dispuesto con los patrocinadores y organizadores.

Hace pocos minutos estuve hablando con el señor Diputado Trobo sobre un tema que ingresó a la Cámara. Cuando la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda consideró la Rendición de Cuentas, desglosó el artículo 140, que refiere a un Convenio que suprimía la exigencia de la legalización de los documentos públicos, suscripto en La Haya el 5 de octubre de 1961. Este documento todavía está en viaje como quien dice desde la Cancillería porque no sabemos bien si se perdió o qué pasó; se había pensado que

el Convenio acompañara a la Rendición de Cuentas. Lo cierto es que ni la Comisión respectiva ni nosotros tenemos ese documento.

SEÑOR TROBO.- Efectivamente, hemos conversado este tema en forma informal con el señor Diputado Martínez Huelmo.

La discusión sobre si correspondía que este tema estuviera en la Rendición de Cuentas o no, no es para este ámbito. Obviamente, un tratado es una unidad y venía contenido en un artículo de una ley; seguramente el mejor mecanismo es este.

Este es un tratado muy importante, y a pesar de haber sido firmado hace muchísimos años, Uruguay no lo ha ratificado. Por tanto, me parece muy bien que haya voluntad en proceder por parte del Gobierno. Uruguay es signatario del tratado, pero no lo ha ratificado a través de la ley por lo que perfectamente podemos formular recomendación para que se apruebe la iniciativa que contiene este acuerdo. Esto se puede hacer perfectamente. Creo que en ese sentido tendríamos que actuar rápidamente. Esto ha ocurrido en el pasado en otras ocasiones. Obviamente, si llega el Mensaje del Poder Ejecutivo, está bien, pero no es necesario que llegue para que se sancione la ley, digamos, adhiriendo al tratado. El antecedente más notorio es la aprobación del Tratado que creó la Corte Penal Internacional que, precisamente, fue el resultado de una iniciativa legislativa y no de una que enviara el Poder Ejecutivo al Poder Legislativo.

Sería muy bueno trabajar rápidamente el tema porque es un acuerdo que suprime trámites, sellos, intervenciones, suprime papeleo, y permite a la gente, a los ciudadanos, a los empresarios la posibilidad de poder actuar con mayor libertad, sobre todo a Uruguay, que tiene mucha gente en el exterior, pero que también está recibiendo inversiones y que quiere que la gente venga a radicarse aquí. De esta manera evitamos que aquel que quiera venir al país o volver tenga que traer una valija llena de sellos o de documentos, que son legalizados a través de una fórmula de acuerdo que es la que contiene el denominado "tratado de la apostilla".

Por tanto, estaríamos de acuerdo con traer un informe y, eventualmente, aprobar esto rápidamente.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Teniendo en cuenta la buena disposición del señor Diputado Trobo, sugerimos que haga el informe. Al mismo tiempo le rogamos que adjunte una copia a fin de que cada uno de los legisladores pueda disponer del texto correspondiente.

SEÑOR TROBO.- Sí, estoy de acuerdo.

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos en consideración, se levanta la reunión.